



**CONTRATO UOC3 N° /2025**  
**“REPARACION, CONSTRUCCION Y RESTAURACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CAPITAL” - Plurianual” ID N° 449.012**

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ASUNCION**, domiciliada en la Avenida Mariscal Francisco Solano López N° 5556 y Capitán Victoriano Bueno, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, **MAG. LUIS ADOLFO BELLO LÓPEZ** y la Secretaria General, **ABG. ALICE STELLA DELGADILLO SERVÍN**, con Cédulas de Identidad N° 4.333.765 y N° 829.119 respectivamente, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **MB EMPRENDIMIENTOS S.A. con RUC 80096018-1**, representada para este acto por el Sr. **MAURICIO MANAVELLA** con **Cédula de Identidad N° 2.489.436**, con domicilio en la calle Colón 1588 casi Roma de la ciudad de Asunción, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como **“LAS PARTES”** e, individualmente, **“PARTE”**, acuerdan celebrar el presente contrato para la obra **“REPARACION, CONSTRUCCION Y RESTAURACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CAPITAL” Plurianual - ID N° 449.012**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### 1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el **CONTRATANTE** Y **EL PROVEEDOR**, con relación a la Licitación Pública Nacional para la obra de **“REPARACION, CONSTRUCCION Y RESTAURACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CAPITAL” Plurianual - ID N° 449.012**

### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
6. Aspectos generales de la Contratación de Obas.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 449.012

### 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional, convocado por la Municipalidad de Asunción, según Resolución JM N° 4337/2024, de la Junta Municipal y el téngase por Resolución de la Intendencia.

La adjudicación fue realizada mediante Resolución N° 1702/2025 I de la Intendencia Municipal, y homologada por la Junta Municipal mediante Resolución N° 6718/25.

### 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

LOTE 1 - Colegio Nacional de EMD Dr. Fernando de la Mora					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
	<b>GRUPO SANITARIOS MASCULINOS 30m2</b>				
1	Montaje de obrador	Unidad	1	13.025.000	13.025.000
2	Cartel de obra incluido estructura portante	Unidad	1	1.936.666	1.936.666
3	Mampostería de 0,15m de ladrillo común (disminución de vano en ducha)	Metros cuadrados	1	136.750	136.750
4	Envarillado de fisura	Unidad	3	69.900	209.700
5	Remoción y reposición de Revoque interior y exterior	Metros cuadrados	21,5	61.600	1.324.400

*Municipalidad de la Ciudad de Asunción*

6	Remoción y reposición de azulejos	Metros cuadrados	20,5	133.917	2.745.298
7	Demolición y reposición de piso cerámico	Metros cuadrados	3	141.750	425.250
8	Reposición de tejas total y cambio de tejuelones prensados rotos.	Metros cuadrados	33,5	200.917	6.730.719
9	Colocación de Contraviga de madera 4x8"	Metro lineal	3,6	642.500	2.313.000
10	De ventana balancín	Unidad	2	54.083	108.166
11	De abertura de madera	Metros cuadrados	4	40.750	163.000
12	De canaleta y cañerías de bajada	Metro lineal	9	32.917	296.253
13	De paredes al látex	Metros cuadrados	42,5	29.900	1.270.750
14	De techo, tirantes y tejuelitas	Metros cuadrados	33,5	35.933	1.203.755
15	Provisión y colocación de puerta tablero 0.80cmx2.10cm (acceso baño) incluye herrajes y cerradura	Unidad	1	1.519.167	1.519.167
16	Reposición paño de vidrio crudo de 4mm para abertura de balancín (1,00x0,16)	Unidad	3	131.833	395.499
17	Provisión y colocación de puerta placa para boxes	Unidad	4	671.000	2.684.000
18	Provisión y colocación de artefacto 2x1 con tubos led	Unidad	4	181.917	727.668
19	Cambio de cisterna alta	Unidad	2	121.583	243.166
20	Provisión y colocación de sifón para mingitorio y accesorios (grifería, conexión flexible)	Unidad	3	311.167	933.501
21	Espejo 2.00x1.20	Unidad	1	660.167	660.167
22	Mesada para lavatorio de H° A° con azulejos y 3 bachas de porcelana empotrados con griferías (incluye base de mampostería) h= 0,90m	Metro lineal	2,1	997.583	2.094.924
23	Tapa para inodoro	Unidad	3	104.250	312.750
24	Ducha y brazo de PVC	Unidad	4	294.083	1.176.332
25	Desagüe de mingitorios nuevo por pared hasta conexión con desagüe existente	Unidad	3	370.667	1.112.001
26	Conexión de agua y desagüe para lavatorios en mesada	Unidad	1	707.333	707.333
<b>GRUPO OFICINA 33m2</b>					
27	Demolición de cantero y colocación de cordón	Unidad Medida Global	1	990.000	990.000
28	Remoción y reposición de revoque interior y exterior	Metros cuadrados	25,5	61.600	1.570.800
29	Remoción de techo de tejas	Metros cuadrados	41,5	41.250	1.711.875
30	Reposición de tejas total y cambio de tejuelones prensados rotos.	Metros cuadrados	41,5	200.917	8.338.055
31	Desmonte y reposición de tirante 2x6"	Metro lineal	4,3	112.583	484.106
32	De canaleta y caños de bajada	Metro lineal	18	32.917	592.506
33	De ventana balancín	Unidad	3	54.083	162.249
34	De abertura de madera	Metros cuadrados	3,9	40.750	158.925
35	De paredes al látex	Metros cuadrados	96,5	29.900	2.885.350
36	Pintura para tejuelon y maderamen	Metros cuadrados	41,5	35.933	1.491.219
37	Provisión y colocación de artefacto 2x1 con tubos led	Unidad	4	181.917	727.668
<b>GRUPO SANITARIOS DOCENTES 3,8m2</b>					
38	Remoción y reposición de revoque interior	Metros cuadrados	2	61.600	123.200
39	Remoción y reposición de tejas y tejuelitas	Metros cuadrados	6,5	217.583	1.414.289
40	Cambio de alfajías	Metro lineal	6	54.250	325.500

*Municipalidad de la Ciudad de Asunción*

41	Provisión y colocación de puerta placa (0,70x2,10) incluye herrajes y cerradura	Unidad	1	425.500	425.500
42	Ducha y brazo de PVC	Unidad	1	295.750	292.750
43	Pedestal para lavamanos, incluye grifería, conexión de agua y desagüe	Unidad	1	764.167	767.167
44	Tapa para punto de luz	Unidad	1	19.500	19.500
45	De techo, tirantes y tejuelitas	Metros cuadrados	6,5	35.933	233.564
46	De paredes al látex	Metros cuadrados	9,5	29.900	284.050
47	De aberturas	Metros cuadrados	3,8	40.750	154.850
<b>GRUPO COMEDOR 78m2</b>					
48	Vallado de Obra	Metro lineal	16	182.917	2.926.672
49	Demolición de cordón de mampostería	Metro lineal	2,2	37.650	82.830
50	Corte de árbol existente (sin destronque)	Unidad Medida Global	1	699.167	699.167
51	Mampostería de ladrillo común de 0,15m	Metros cuadrados	24,5	125.833	3.082.908
52	Cordón de mampostería	Metro lineal	2	48.767	97.534
53	Arreglo de cantero	Unidad Medida Global	1	666.000	666.000
54	Revoque interior y exterior	Metros cuadrados	49	50.750	2.486.750
55	Remoción y colocación de contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	40	53.583	2.143.320
56	Piso cerámico (incluye carpeta base)	Metros cuadrados	40	148.500	5.940.000
57	Zócalo cerámico	Metro lineal	20	33.817	676.340
58	Alisada de cemento	Metros cuadrados	12,5	50.750	634.375
58	Remoción de techo y estructura de chapa	Metros cuadrados	78	76.917	5.999.526
60	Colocación de techo de chapa termo acústica con estructura metálica	Metros cuadrados	79	377.333	29.809.307
61	Canaleta de chapa N°24 desarrollo de 40cm, con 2 caños de bajada Ø100mm	Metro lineal	19	66.250	1.258.750
62	De paredes interior y exterior comedor	Metros cuadrados	83	29.900	2.481.700
63	De muralla costado comedor al látex	Metros cuadrados	6,2	29.900	185.380
64	Pintura de estructura metálica	Unidad Medida Global	1	387.500	387.500
65	De cantero con pintura al látex	Metros cuadrados	4,2	34.583	145.248
66	De aberturas	Metros cuadrados	7,2	40.750	293.400
69	Artefacto LED de 2 tubos	Unidad	2	181.917	363.834
71	Canaleta de chapa N° 24 desarrollo de 40cm, con 2 canos de bajada 100mm	Metro lineal	25,2	111.417	2.807.708
72	Bajada cano de pvc 100mm	Metro lineal	7	59.917	419.419
73	Registro pluvial 40x40 con rejilla metálica	Unidad	2	497.583	995.166
74	Cano de pvc 100mm	Metro lineal	8	49.750	398.000
75	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad Medida Global	1	2.152.500	2.152.500
				<b>Total Lote 1 (IVA incluido)</b>	<b>134.741.672</b>

*Municipalidad de la Ciudad de Asunción*

LOTE 2 - LOTE Colegio Nacional EMD Ysaty					
GRUPO Colegio Nacional E.M.D. YSATY					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Remoción de techo existente	Metros cuadrados	421	37.700	15.871.700
2	Remoción y reposición de mampostería de ladrillo visto.	Metros cuadrados	5	236.417	1.182.085
3	Remoción de vidrios rotos y reposición con vidrios dobles transparentes de 3mm en ventanas (pañes de 0,50mx0,25m)	Unidad	10	120.250	1.202.500
4	Muro de mampostería (h:0,90m)	Metros cuadrados	12	232.083	2.784.996
5	Revoque (Incluye cortagoteras en losa).	Metros cuadrados	27	58.083	1.568.241
6	Pintura al látex exterior color blanco (3 Unidades)	Metros cuadrados	52	29.000	1.508.000
7	Baranda metálica (h:0,90m)	Metros cuadrados	12	485.000	5.820.000
8	Reparación de voladizos de hormigón armado	Unidad	2	1.202.000	2.404.000
9	Remoción de lecherada de cemento.	Metros cuadrados	22	24.500	539.000
10	Cordón de mampostería de 15cm (3 hiladas)	Metro lineal	28	43.767	1.225.476
11	Contrapiso de cascotes de 7cm	Metros cuadrados	22	38.417	845.174
12	Piso baldosa calcárea rojo 20x20cm	Metros cuadrados	22	113.250	2.491.500
13	Reposición de tejas total y cambio de tejuelones rotos	Metros cuadrados	421	200.917	84.586.057
14	Canaletas y canos de bajada de chapa galvanizada según diseño.	Metro lineal	145	111.583	16.179.535
15	Remoción y reposición de piso baldosa calcáreo rojo incluye relleno y contrapiso en planta baja.	Metros cuadrados	4	147.417	589.668
16	Caño de PVC de 100mm	Metro lineal	23,2	48.083	1.115.525
17	Registro pluvial 20x40 cm con decantador de arena y tapa de hormigón armado	Unidad	6	353.500	2.121.000
18	Reparación de baranda metálica de galería.	Metros cuadrados	3	357.500	1.072.500
19	Reparación de puertas de madera y colocación de cerraduras nuevas	Unidad	5	402.667	2.013.335
20	Reparación de piso baldosa calcárea rojo 20x20cm	Metros cuadrados	2	121.167	242.334
21	Pintura sintética para carpintería metálica (Ventanas).	Metros cuadrados	62	42.417	2.629.854
22	Pintura de puertas de madera	Metros cuadrados	21,5	43.000	924.500
23	Pintura al látex interior con enduido color blanco	Metros cuadrados	190	45.750	8.692.500
24	Pintura al látex exterior con enduido color blanco	Metros cuadrados	302	46.650	14.088.300
25	Pintura para ladrillo visto color cerámica	Metros cuadrados	136	31.567	4.293.112
26	Tratamiento para ladrillo visto para exterior	Metros cuadrados	195	25.667	5.005.065
27	Pintura p/ canaleta y caños de bajada	Metro lineal	145	34.583	5.014.535
28	Pintura p/ baranda metálica (h:0,90m)	Metros cuadrados	57	42.417	2.417.769
29	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad Medida Global	1	2.675.000	2.675.000
				<b>Total Lote 2 (IVA Incluido)</b>	<b>191.103.261</b>



## Municipalidad de la Ciudad de Asunción

LOTE 3 - Escuela Manuel Ortiz Guerrero					
GRUPO BLOQUE 1, CONSTRUCCION DE 3 AULAS Y GALERIA 170m2					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Vallado de obra	Metro lineal	36,8	178.417	6.565.745
2	Montaje de obrador	Unidad	1	13.025.000	13.025.000
3	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	170	5.967	1.014.390
4	Cartel de obra incluido estructura portante	Metros cuadrados	6	975.917	5.855.502
5	Podado de árbol y retiro de ramas	Unidad Medida Global	1	765.833	765.833
6	Excavación y carga de PBC para mampostería de 0,30	Metros cúbicos	6,75	532.667	3.595.502
7	Excavación y carga de PBC para mampostería de 0,15	Metros cúbicos	28,5	512.417	14.603.884
8	Loseta de hormigón armado para tapar badén	Metros cúbicos	0,96	2.980.833	2.861.599
9	Escalera de 0,30 de ladrillo común	Unidad Medida Global	1	1.575.000	1.575.000
10	De Elevación 0,30m -con ladrillo común y junta 2cm	Metros cuadrados	70	227.083	15.895.810
11	De Elevación 0,15m -con ladrillo común y junta 2cm	Metros cuadrados	120	121.083	14.529.960
12	Pilar de mampostería incluido nivelación y cimentación	Unidad	5	823.333	4.116.665
13	Aislación horizontal de muro de 0,30	Metro lineal	12	43.633	523.596
14	Aislación horizontal de muro de 0,15	Metro lineal	48,6	27.567	1.338.929
15	Dinteles	Metro lineal	23,1	64.933	1.501.900
16	Revoque	Metros cuadrados	429	45.750	19.603.875
17	Revoque interno de badén	Metros cuadrados	20,8	44.083	916.926
18	Contrapiso	Metros cuadrados	140	42.467	5.945.380
19	Zócalo calcáreo mosaico	Metro lineal	52,4	37.417	1.960.650
20	Piso calcáreo	Metros cuadrados	140	93.250	13.055.000
21	Relleno y apisonado interiores	Metros cúbicos	135	94.917	12.813.795
22	Techo con tejas y tejuelones nuevos	Metros cuadrados	170	346.000	58.820.000
23	Viga de H°A° 0,20x0,45m de 19,40m	Unidad	1	6.128.333	6.128.333
24	Viga de H°A° 0,20x0,45m de 16,80m	Unidad	1	5.223.333	5.223.333
25	Tirante de H°A° de 2"x6" de 2,85m	Unidad	34	110.000	3.740.000
26	Tirante de H°A° de 2"x6" de 5,75m	Unidad	28	220.433	6.172.124
27	Tirante de H°A° de 2"x6" de 4,85m	Unidad	6	202.650	1.215.900
28	Tirante postizo de H°A° de 2"x6"	Metro lineal	18,9	44.583	842.618
29	Listón de boca de H°A° de 2"x3"	Metro lineal	36	26.483	953.388
30	Aislación de poliestileno expandido EPS e: 2 cm	Metros cuadrados	170	39.083	6.644.110
31	Encadenado de hormigón 17x27cm	Metro lineal	20	175.250	3.505.000
32	Encadenado de hormigón armado 13x27cm	Metro lineal	76	142.833	10.855.308
33	Canaleta de chapa 24	Metro lineal	36	114.917	4.137.012
34	Canaleta embutida de chapa 24	Metro lineal	3,15	182.833	575.923
35	Cano de bajada	Metro lineal	23,5	108.250	2.543.875
36	Registro 40x40x40cm	Unidad	6	497.583	2.985.498
37	Rejilla para badén	Unidad	2	1.160.000	2.320.000
38	Cañería de PVC de 100mm para desagüe pluvial	Metro lineal	40	51.417	2.056.680
39	Pintura de balancín	Metros cuadrados	28,8	42.417	1.221.609
40	De abertura de metal	Metros cuadrados	15,12	41.517	627.737
41	De canaleta y cañería de bajada	Metro lineal	52,5	32.917	1.728.142
42	De muros de látex incluye aberturas al sintético	Metros cuadrados	397	29.900	11.870.300



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

43	De pintura para tejuelon	Metros cuadrados	170	35.933	6.108.610
44	Puerta metálica doble hoja 1,20x2,10m e incluye umbral con mampostería y losa sobre puerta	Unidad	3	2.968.333	8.904.999
45	Abertura tipo balancín 1,00x1,20m	Unidad	12	506.167	6.074.004
46	Vidrio docle de 4mm	Metros cuadrados	12	207.417	2.489.004
47	Instalación Eléctrica a nuevo	Unidad	36	175.250	6.309.000
48	Tablero principal con 6 llaves TM	Unidad	1	1.251.000	1.251.000
49	Vallado de seguridad en frente a cancha de deporte	Metros cuadrados	70	198.583	13.900.810
50	Remoción de vallado de seguridad existente	Metros cuadrados	10	61.000	610.000
51	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad Medida Global	1	2.675.000	2.675.000
				<b>Total Lote 3 (IVA Incluido)</b>	<b>324.554.258</b>

El total a pagar por las obras asciende a un monto total de **Gs. 650.399.191.- (Guaraníes Seiscientos Cincuenta Millones Trescientos Noventa Y Nueve Mil Ciento Noventa Y Uno) - IVA Incluido.** -

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

## 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

**5.1** El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la promulgación de la Resolución de la Junta Municipal, que homologa el contrato suscripto por parte de la Intendencia Municipal, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

**5.2** En caso de que el proceso de contratación no culmine en el presente ejercicio fiscal, la Convocante está autorizada a desarrollar el proceso licitatorio, incluyendo la adjudicación, quedando sujeta la validez de la contratación a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Artículo 44 de la Ley 7021/22.

## 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

**Plazo de Ejecución:** para cada lote adjudicado, será de ciento veinte (120) días calendario, posteriores a la firma del acta de inicio de obras (apertura del libro de obras) previa suscripción del Acta de Entrega del sitio de obra, tiempo al cual se debe ajustar el cronograma de trabajos presentado por la contratante.

### Lugar de la Obra:

LOTE N° 1: Colegio Nacional de EMD Dr. Fernando de la Mora

LOTE N° 2: Colegio Nacional EMD Ysaty

LOTE N° 3: Escuela Básica N° 343 Manuel Ortiz Guerrero

### Condiciones:

El acta de entrega del sitio de obra, será emitida a más tardar dentro de los 15 días hábiles de la firma de contrato o en caso de otorgarse anticipo, luego del pago del mismo.

Para emitir la orden de inicio, se deberá cumplir cada una de las siguientes condiciones siguientes

- La aprobación de autoridades públicas competentes;
- La entrega por el Contratante del anticipo cuando éste fuere previsto en el SICP;
- La entrega de la Zona de Obras por el Contratante al Contratista.
- La entrega de la zona de obras será total

La recepción provisoria se realizará por el total de la obra y la recepción definitiva como mínimo a los treinta (30) días después. Se realizarán todas las pruebas necesarias en las operaciones previas a la recepción provisoria, siendo la definitiva una vez que sean subsanadas las resalvas



## **8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración del contrato estará a cargo del: Sr. Faustino Barrozo con CI N° 2.063.477 – Coordinador de Obra e Infraestructura.

## **9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

**ANTICIPO:** Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días contados a partir de la notificación de la homologación del contrato por parte de la Junta Municipal, la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

- a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
- b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 119 del Decreto reglamentario N° 2264/24;
- c) La Factura correspondiente.

Los documentos a) y b) deberán presentarse en la Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas, Bloque A, 2º piso.

**GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será del 10 (diez) por ciento del monto máximo del contrato. El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será Hasta treinta (30) días posteriores a la Recepción Definitiva de las obras.

**FONDO DE REPARO:** Del monto de pago de cada certificado, la contratante deducirá un cinco por ciento (5%) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta al contratista dentro del plazo establecido en el art. 71 de la Ley N° 7021/2022, en forma posterior a la recepción definitiva. No se admitirá la sustitución por una póliza de seguros.

## **10. MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

## **11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## **12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales

## **13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## **14. IDIOMA DEL CONTRATO**

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

